Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1052 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE REPARACIÓN DE UN SANITARIO DE LA ESCUELA 2133 NUESTRA SEÑORA DEL ROSA DE LA COMPAÑÍA CERRO GUY DEL DISTRITO DE YPACARAÍ. -

---

Ypacaraí, 27 de mayo de 2021

VISTA: Las obras a ser llevadas adelante por la Administración Municipal, y----------

CONSIDERANDO: Que, dentro de los proyectos a ser emprendidos por la administración municipal y priorizados por el Consejo Local de Educación, se encuentra la **REPARACIÓN DE UN SANITARIO DE LA ESCUELA 2133 NUESTRA SEÑORA DEL ROSA DE LA COMPAÑÍA CERRO GUY DEL DISTRITO DE YPACARAÍ. ----------**

Que, la Dirección de Obras de la Institución ha analizado las especificaciones de la obra y se ha expedido favorablemente. -

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INDENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAÍ

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR EL PLANO DE REPARACIÓN DE UN SANITARIO DE LA ESCUELA 2133 NUESTRA SEÑORA DEL ROSA DE LA COMPAÑÍA CERRO GUY DEL DISTRITO DE YPACARAÍ.**, según las especificaciones técnicas anexas a la presente Resolución. ----

Art. 2 °.- **COMUNICAR** a quien corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

RAÚL FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal

Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1054 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 435 SAN BLAS DEL DISTRITO DE YPACARAÍ.

Ypacaraí, 27 de mayo de 2021

VISTA: Las obras a ser llevadas adelante por la Administración Municipal, y----------

CONSIDERANDO: Que, dentro de los proyectos a ser emprendidos por la administración municipal y priorizados por el Consejo Local de Educación, se encuentra **LA CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 435 SAN BLAS DEL DISTRITO DE YPACARAÍ. .----------**

Que, la Dirección de Obras de la Institución ha analizado las especificaciones de la obra y se ha expedido favorablemente. -

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INDENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAÍ

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 435 SAN BLAS DEL DISTRITO DE YPACARAÍ.**, según las especificaciones técnicas anexas a la presente Resolución. ----

Art. 2 °.- **COMUNICAR** a quien corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

RAUL FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal